TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Acta de Recepción de Bienes N° 16/2023

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **13 días del mes de marzo del año 2023,** en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se procede a la recepción de los servicios adjudicados a la Empresa: **TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NÚÑEZ** correspondiente al LLamado: **CD N°: 15/2022 " SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DGCPEYTS" ID 412.499.** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucuión y la Empresa adjudicada.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT, DE 24.000 BTU, MARCA TOKIO, CP 011-59-196-1138		-
3.1	1	UNIDAD	LIMPIEZA DE CONDENSADORA, EVAPORADORA, CARETA Y FILTRO.	200.000	200.000
3.2	1	UNIDAD	MANO DE OBRA.	100.000	100.000
3.3	1	UNIDAD	PROVISIÓN Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE.	200.000	200.000
3.4	1	UNIDAD	MANO DE OBRA.	20.000	20.000
3.5	1	UNIDAD	PROVISIÓN DE SERVICIO DE DESMONTAJE, REBOBINADO Y MONTAJE DE MOTOR VENTILADOR.	30.000	30.000
3.6	1	UNIDAD	MANO DE OBRA.	10.000	10.000
Son Guaraníes:		QUINIENTOS SESENTA MIL----------		TOTAL	560.000

FACTURA	
NUMERO	FECHA
NOTA DE REMISION	
NUMERO	FECHA
001-001-0001036	13/03/2023
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
13/2023	10/03/2023

Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador	Director o Administrador
Juan Palacios TECNOFRIO de Pascual Torres RUC: 1.388.647-9	Sra. Virginia Franco Jefa Dpto. Servicios Generales D.G.C.P.E. y T.S.		Luis Gallardo Bogado Director Administrativo Dirección General de Control de Profesionales Establecimientos y Tecnología de la Salud

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedara sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Escaneado con CamScanner